



## Resolución Ejecutiva Regional N° 2659 -2019-GRLL/GOB

Trujillo, 04 SEP 2019

**VISTA:** La Resolución Ejecutiva Regional N° 1893-2019-GRLL/GOB, de fecha 21 de junio del 2019, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional del visto, se dio por concluida la designación del Sr. Miguel Ángel Ramírez Paz, al cargo de confianza de Asesor II de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional La Libertad;

Que, es prerrogativa del Titular de la entidad, de acuerdo a lo previsto en el inciso c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, por convenir al Servicio y de conformidad con lo prescrito en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Titular de la entidad ha decidido designar al Lic. Walter Ramos Barón en el cargo de confianza de Asesor II de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional La Libertad, con las prerrogativas propias de su cargo, de acuerdo a lo establecido en el Cuadro de Asignación de Personal, el Presupuesto Analítico de Personal, debiendo encargarse a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, la asignación de la categoría remunerativa y/o el acondicionamiento contractual y afectación presupuestal correspondiente para dicho cargo de confianza, dentro de los alcances legales propios de este Gobierno Regional;

Estando a los vistos de las áreas correspondientes, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y sus modificatorias;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR**, a partir de la fecha, al Lic. **WALTER RAMOS BARÓN**, en el cargo de confianza de Asesor II de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional La Libertad.

**Artículo 2°.- ENCARGAR** a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, la asignación de la categoría remunerativa y/o el acondicionamiento contractual y afectación presupuestal correspondiente para dicho cargo de confianza, dentro de los alcances legales propios de este Gobierno Regional.

**ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR** la presente Resolución a la parte interesada, Gerencia General Regional, Órgano de Control Institucional, Sub Gerencias de Gestión Patrimonial, Recursos Humanos y Tesorería, y a todos los demás órganos y unidades orgánicas que correspondan, del Gobierno Regional La Libertad.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

FFGS/Cmrc



REGIÓN LA LIBERTAD

EVER CADENILLAS CORONEL  
GOBERNADOR REGIONAL (a.i.)